



CIRCULAR No. 306

05 de junio de 2018

DE: 420 Dirección de Información y Servicios Digitales

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Política Cero Papel

Cordial saludo,

Las Secretarías de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dando cumplimiento a la estrategia de Gobierno Digital, en el COMPONENTE: Tic para la Gestión LOGRO: Capacidades Institucionales, Criterio: Uso eficiente del papel, nos permitimos compartir el Acuerdo Nro 7 del 9 de mayo de 2013, "*Por medio del cual se adoptan medidas para el ahorro de papel por parte de las entidades públicas del municipio de Pereira.*"

Lo anterior con el fin de hacer lectura, interiorizar y aplicar lo que tenga lugar al cumplimiento del uso eficiente del papel.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



0400 Secretaría de
Tecnologías de la
Información y la
Comunicación -24-

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS
Director Operativo de Información y Servicios
Digitales

Anexos: [Acuerdo No 7 del 9 Mayo-2013-Cero Papel.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Carlos Andres Sepulveda Castaño